

- **Puente de luces** de leds azul tendrá forma de “V” y de dimensiones 1.090 x 420 mm y de 80mm de altura, y rango de trabajo de 10 a 30V. Con altavoz de 100W en el centro del puente y amplificador en el interior, con normativa R65y R10. La iluminación azul de leds dispondrá de 28 módulos de tres leds cada uno, luces frontales blancas y laterales, luces frontales rojas de detención y barra de luces de 8 módulos ámbar de canalización de tráfico. Todos estos módulos accesorios serán “bicolor “y cambiarán a azul en cruceo y destellos, garantizando la continuidad de la fuente emisora de luz azul en todo el puente. Juego de pies para puentes con fijación permanente.

La potencia de la sirena será de 100W con tonos: Yelp, Hi-Lo y Wail que cambiarán con el uso del claxon.

Todas las funciones óptico/acústicas se realizarán desde un único mando, de al menos 20 botones con retroiluminación RGB que cambiará de color. Permitirá grabar y reproducir mensajes por megafonía. El mando podrá ser removido de su soporte para utilizar la megafonía.

Debe de entregarse documentación necesaria para legalización en la ITV de la instalación de las fijaciones del puente en vehículo.

- **Focos laterales** en aletas y **frontales** en parrilla del vehículo. En ambas aletas delanteras y en parrilla delantera, se instalarán módulos de 6 leds de color azul, con normativa R65 y R10. De dimensiones no superior a 120 x 26 mm y de grosor no superior a 7 mm. Deberá de activar la función de cruceo y destellos sincronizados con el puente de luces.

- Conjunto de **focos para portón trasero** con módulo de 6 leds azul y módulo de 6 leds ambar, con normativa R65 y R10. De dimensiones no superior a 120 x32 mm y grosor no superior a 14mm. Se deberán de instalar en portón trasero y en ambos extremos, de modo que cuando esté abierto, proyecten la luz en paralelo a la horizontal del suelo.

- **Mampara de separación** policial entre asientos delanteros y traseros. Fabricada en policarbonato compacto transparente y de gran resistencia, con un grosor no inferior a 6mm. La estructura de fijación deberá de ser con anclajes de seguridad engomados unida al vehículo en un número de puntos suficientes. Su diseño deberá de restar el mínimo espacio entre los dos habitáculos y adaptarse a la estructura del vehículo para así cubrir el hueco existente para el traslado de detenidos, además de permitir una total visibilidad de la zona de detenidos. Ninguna de las partes que conforman mampara podrá poseer aristas cortantes que puedan ocasionar lesiones en condiciones normales de uso, o producidas voluntariamente por detenidos.

Se contemplaran soluciones que permitan la comunicación hablada y la circulación del aire en los dos habitáculos.

Deberá de entregarse documentación necesaria para legalización en la ITV de la instalación de la mampara en vehículo.

- **Pintura y rotulación** con vinilos en laterales, trasera y capó del vehículo será conforme a la normativa de regulación de uniformidad, medios técnicos y de identificación profesional,

emblemas de los cuerpos de policías locales y vigilantes municipales. Se incorporaran las bandas reflectantes que proporcionen adecuada visibilidad, sobre todo en horas nocturnas.

- **Cristales traseros tintados** homologados.

- Conjunto de **linterna LED** recargable con cargador rápido (220Vca – 12-24Vcc), y cono de señalización. De medidas aprox. 310mm de largo y diámetro del foco de 86mm y peso no superior a 595g. Con batería estanca de Li-Ion 7.2 V -2.6Ah.

Dispondrá de foco de led central que permita seleccionar diferentes modos fijo, intermitente o ráfagas, y con diferentes potencias, y de corona de leds de señalización de color (rojo o amarillo) que deberá de cambiar en modo fijo o intermitente. Deberá permitir regular la apertura de haz de luz.

- Equipo radiocomunicaciones con **emisora digital** UHF/VHF multiprotocolo compatible NXDN y DMR, utilizables para redes de radio de modulación fdma y tdma. Potencia 25W y 260 canales. Con micro de mano con conexión RJ45. **Antena móvil** con rotula abatible para base de antena para coche, y calibrada a frecuencia de trabajo de ¼ Onda y con cableado RG-58.

- **Mueble técnico** en maletero adaptado a la labor policial. Su diseño deberá de aprovechar al espacio disponible en maletero del vehículo y garantizando su funcionalidad, conforme a modelo y medidas del vehículo. Deberá disponer, como mínimo, de bandeja superior, dos cajones con cierre de seguridad, bandeja deslizante tipo mesa y un hueco inferior.

Deberá de entregarse documentación necesaria para legalización en la ITV de la instalación del armario técnico en vehículo.

- **Fundas para asientos delanteros** a medida con tejidos reforzados con escudos y textos personalizados para policía.

- **Instalación de toma** para cargador a 12V en maletero.

- **Extintor** de polvo de 6kg y soporte en maletero.

- **Botiquín** de plástico de primeros auxilios básicos con soporte de anclaje a maletero.

- **Lector de mapas** con lámpara de led y como máximo de 50cm de longitud y montado en el salpicadero de vehículo.

- **Foco proyector** de leds 1z 34W, con flujo luminoso no inferior a 2500 lúmenes, compacto y de pequeñas dimensiones y peso aprox. no superior a 1,1Kg. La carga deberá de poder realizarse con cargador con USB. Deberá de disponer de imán en la base y en la parte superior elemento de sujeción.